



trascritos, preguntó el Sr. Alcalde si se aproba-  
va, acordándolo así el Ayuntamiento y re-  
solviendo como en el mismo se propone.

El Sr. García Elío  
se procura qui-  
tar todos los obs-  
táculos para q  
el arriendo puda  
según el contrato.

El Sr. García Elío hace ver la convenien-  
cia, toda vez que ya están garantidos los in-  
tereses del Ayuntamiento con el acuerdo que se  
acaba de tomar, de procurar quitar todos los  
obstáculos del arriendo de comuneros, para que  
pueda seguir el contrato, evitando de este  
modo la admon. Municipal que atendida las cir-  
cunstancias y el tiempo, sería mas desastrosa,  
que lo ha sido nunca. En su consecuencia pro-  
pone, que así que este salvada la fianza, se vea  
el medio de conseguir el objeto indicado, a cuyo  
fin se nombre una Comisión, que en unión  
del Sr. Alcalde conferencie con el arrendatario de  
Comuneros, que parece de una hacer oír sus quejas  
y reclamaciones, y gestione lo mas conveniente.



Manifiesta el Sr.  
Alcalde q desea lo  
mismo, no que  
miendo la admon.  
de la renta como  
se ha dicho?

El Sr. Alcalde dice que quiere ser el primero  
en emitir su opinión, aceptando gustosísimo  
la proposición del Sr. Elío, por que quiere  
que conste públicamente su solemne protesta  
de que ni él ni el Ayuntamiento quieren llegar  
a la admon. de los Comuneros, lo que no tiene  
necesidad de demostrar, pues todo el mundo  
recuerda que en el año anterior se dio a cono-  
cer este propósito por el corto tiempo que  
medió desde que el Ayuntamiento se encabero  
hasta el en que se hizo el arrendamiento, que  
fue el absolutamente indispensable para la  
transacción del Expediente, pues a penas duró

